

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 4.309/2013

Por acuerdo de Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2008, se acordó la modificación de la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento en los siguientes términos:

- Creación de la plaza de Vicesecretaria-Interventora.

- Modificación de la plaza de Secretaría-Intervención.

Lo que se expone al público durante el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Benamejí a 21 de mayo de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Roperó Pedrosa.